



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL
SAN MARTIN – CESAR
207704089001

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N°	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	TRASLADO
01	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2023-00030-00	YEIDIS MARÍA ALVARO MAESTRE	JESÚS ALBERTO CERVANTES RANGEL	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
02	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00023-00	SANDRA MARCELA GARCÍA SANCHEZ	CARLOS ANDRÉS CONTRERAS GARCÍA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy jueves dieciséis (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el lunes veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por tres (3) días vencido el término a las seis de la tarde (06:00 p.m.) del miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA PATRICIA COLON ARIAS
SECRETARIA